



Exp. 2017-C-25.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2025.

Ley

(Aprobación inicial conforme lo establecido en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires)

Artículo 1º.- Se acepta la donación a favor del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por parte de la Fuerza Aérea Argentina de un avión de combate "A-4B Skyhawk", aeronave que participó activamente en el Conflicto del Atlántico Sur.

Art. 2º.- Se autoriza el emplazamiento del avión en el cantero sin denominación, ubicado en la Avenida De los Inmigrantes al 2400 (Frente al Edificio Cóndor), del barrio de Retiro, dentro del ámbito de la Comuna 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 3º.- El monumento mencionado en el artículo 2º de la presente Ley, será emplazado de acuerdo al Plano de Ubicación que como Anexo A forma parte integrante de la presente Ley.

Art. 4º.- La descripción del monumento se detalla en el Anexo B de la presente Ley.

Art. 5º.- La Fuerza Aérea Argentina se hará cargo del emplazamiento de la obra citada en el artículo 2º y de su mantenimiento en el futuro.

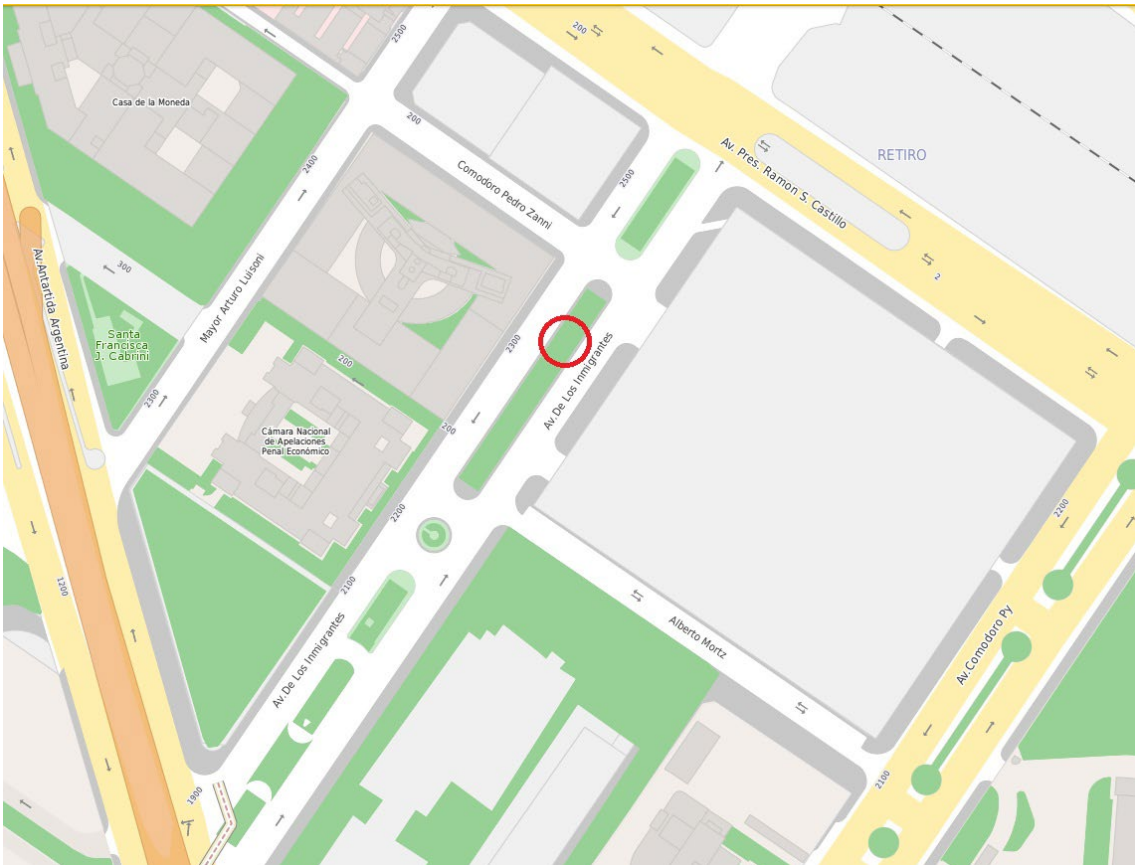
Art. 6º.- Publíquese y cúmplase con lo dispuesto en los artículos 89 y 90 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA



ANEXO A – PLANO DE UBICACIÓN





ANEXO B – DESCRIPCIÓN



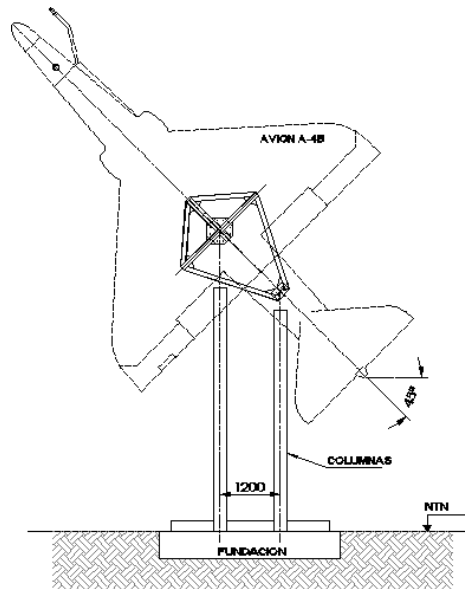
El nuevo monumento para un avión de combate A-4B Skyhawk, perteneciente a la Fuerza Aérea Argentina, contará con la aeronave en ascenso giro izquierda, como se ilustra en la imagen.

Superficie de uso en planta - espacio público de DOCE (12) metros por DOCE (12) metros (paño de césped en el cantero central)

Altura vertical del monumento: OCHO (08) metros – aproximadamente.

Ancho del monumento: es variable.

Tipo de estructura de sostén: se proyecta una estructura espacial ortogonal, conformada por una fundación superficial (platea), columnas, vigas de hormigón armado / de perfiles metálicos, que se vincularán a un soporte metálico de sujeción estructural con la aeronave, previos a los trabajos de maniobras y de izado con grúas en la vía pública, se realizarán de acuerdo a las normativas de seguridad y higiene.



ESQUEMA ESTRUCTURAL

Tipo de materiales a utilizar en la Estructura de Hormigón Armado: hormigón de cemento portland tipo H-30 $\sigma'_{bk} = 300 \text{ kg/cm}^2$ (30 MN/m²), debiendo utilizarse hormigón elaborado de planta. El acero tipo III - Acero de Dureza Natural (ADN) 420 ó Tipo III - Acero Dureza Mecánica (ADM) 420, nervurados ($\sigma=420 \text{ MN/m}^2$, $\sigma= 500 \text{ MN/m}^2$). En caso de mecanizar anclajes de fijación: ASTM A108 - tensión fluencia mínima = 2814 kg/cm² - Tensión Admisible = 1700 kg/cm².

